



ANEXO III

Criterios de Ponderación

1. Requisitos excluyentes

Todos los requisitos indicados como *Excluyentes* en el Anexo de Especificación Técnica deberán obligatoriamente cumplirse al menos con el grado mínimo de exigencia solicitado.

2. Antecedentes (máximo 10 puntos)

a) Se deberá mencionar lista de clientes (públicos y privados) de los últimos 5 años, indicando datos de contacto y producto/s o servicio/s vendido/s a dicho cliente; relacionados al objeto de este llamado.

Se otorgará 1 (un) punto, y hasta un máximo de 8, por cada cliente/venta debidamente referenciada.

b) Se otorgarán 2 puntos a las propuestas de proveedores que NO tengan sanciones en RUPE. Se otorgará 0 puntos a las propuestas de proveedores con observaciones en RUPE.

3. Propuesta Técnica (máximo 30 puntos)

Se deberá entregar la planilla de Especificación Técnica indicando el grado de cumplimiento y localización en la propuesta (tomo, página) de cada uno de los requerimientos.

Se otorgarán hasta 30 puntos en base a los requerimientos valorables establecidos en el Anexo II de Especificación Técnica.

4. Propuesta Económica (máximo 60 puntos)

La aplicación de los puntos para este criterio se realizará en forma proporcional tomando como referencia la propuesta de menor precio.